

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de Alfaro, 7.

Precio dentro y fuera de Murcia, UNA peseta al mes.

Números sueltos, CINCO céntimos.



LA ILUSTRÍSIMA SEÑORA

DOÑA JUANA MARIN Y LOPEZ

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD,

EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 1896

R. I. P.

Su viudo Don Vicente Perez Callejas, hijos, hijos políticos, hermanos y demás familia,

Relegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada.

Todas las misas que desde las cinco de la mañana de hoy se celebren en la iglesia de San Nicolás, altar de la Virgen del Rosario, de cuya Sagrada Imagen fué camarera dicha señora, serán aplicadas por su eterno descanso.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispos de Granada y Burgos, y Obispos de esta Diócesis y de las de Avila, Barcelona, Málaga y Orihuela, se han dignado conceder ochenta y cuarenta días de indulgencias, respectivamente, por todo acto de caridad ó devoción que se aplique como sufragio por el alma de la espresada difunta (q. e. p. d.)



LA SEÑORA

D.ª Dolores Gandulla y Pihalup

VIUDA DE MATEOS

HA FALLECIDO, Á LOS 63 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos D. Miguel, D. Francisco y D. José Maria, hijos D.ª Joaquina, D. Manuel, D. Emilio y D.ª Matilde Mateos, y D.ª Trinidad Victoria, hermana política D.ª Rosario Vilar, sobrinos y demás parientes,

Al participar á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela mortuoria tan sensible pérdida, les ruegan que encomienden á Dios su alma.

Su entierro se verificó ayer tarde en la parroquia del Carmen.

Murcia 24 de Junio de 1900.

CASA MORTUORIA: FLORIDABLANCA, 9.



CUARTO ANIVERSARIO

DON LUIS GRECH PEDAUYÉ

QUE FALLECIÓ EL 26 DE JUNIO DE 1896

R. I. P.

En sufragio de su alma se dirán misas el martes 26 de los corrientes en la parroquia de Nuestra Sra. del Carmen, cada media hora, desde las seis á las doce.

Su viuda Doña Elvira Peña, hijos y demás familia;

Relegan á sus amigos y personas piadosas, la asistencia á algunos de estos misas, por lo que les quedará eternamente agradecidos.

Murcia 24 de Junio de 1900.

El Excmo. y Ilmo. Sr. Cardenal-Arzbispo de Valencia y el Excmo. Sr. Obispo de Cartagena, se han dignado conceder 100 y 40 días de indulgencias á todos los fieles por esta vez que reciten el Padre Nuestro, parte de Rosario, ofrezcan la Santa Misa, Sagrada Comunión, ó cualquier otro acto de piedad ó caridad, en sufragio del alma de dicho señor.

SAN JUAN

En el día del Bautista y Precursor de Jesús, es de nuestro deber dedicar, en primer lugar, una conmemoración piadosa al nacimiento de aquel gran santo, el mayor de los nacidos de mujer, según el mismo Divino Maestro; y después de cumplir esta obligación cristiana, felicitar al Sr. Gobernador civil de la provincia, que es el primer Juan de nuestros respetos y de nuestros Juanes.

Por que ayer nos recogiera los números del DIARIO, que teníamos preparados para el correo y los sobrantes para la venta, no vamos á ser tan descorteses, que habiéndonos felicitado el día de San José, no le felicitemos nosotros el día de San Juan.

El es bueno, más que bueno, bonachón; y, cuando tal hizo, será porque habrá creído cumplir con un deber, ó con alguna devoción.

Tal vez, por este procedimiento de denunciar y de recoger periódicos, se propone el hombre reorganizar la administración provincial y cumplir sus más esenciales deberes cerca de las casas de beneficencia. También puede que se proponga acrecentar sus prestigios de autoridad entera y de carácter. Si así fuere, daríamos por muy bien empleados los perjuicios que nos cause y las molestias que nos proporcione.

Pero, así y todo, le rogamos encarecidamente que cuando tenga hoy su rato de meditación y contemplación religiosa, puesto el pensamiento en Dios y la mano sobre su conciencia, se pregunte á sí mismo, si ha hecho algún bien con el daño que á nosotros nos ha causado. Y que, lo que su conciencia le responda que le sirva de guía para la conducta que ha de seguir en adelante.

Para nosotros este señor gobernador tiene el mérito y los defectos de los que no son mas que hombres de bien; que no sirven para luchar con lo malo, ni para imponer lo bueno.

Y que todos los que le rodean abusen de él.

No queremos insistir mas sobre este asunto, ni recordar al gobernador la prudencia con que hemos tratado su conducta en los sucesos graves ocurridos en esta población.

La festividad del día de hoy la celebra la Iglesia con inmensa alegría; y el pueblo la secunda con entusiasmo.

Todo el populoso barrio de San Juan se entrega hoy á la celebración del día de su santo titular y patrono, gaudet in Domino, y se regocija en honor de tan gran santo.

Son muchos los murciauos amigos nuestros que llevan el nombre del santo del día, á quienes enviarnos desde aquí nuestra más sincera felicitación. Nombrarlos á todos sería difícil, pero no hemos de pasar por alto á D. Juan Rubio, D. Juan de la Cierva y Soto, don Juan Peñafiel, D. Juan de la Cierva y Peñafiel, D. Juan Piqueras, D. Juan Bautista Alonso, D. Juan Yarza, D. Juan José Esparcia, don Juan Bautista Gallur, D. Juan José Gimenez Benitez, D. Juan García Clemencin, D. Juan Lopez Gomez, D. Juan Hernandez Guijarro, D. Juan Morenilla Teruel, D. Juan Antonio Hernandez del Aguila, D. Juan Moreno, D. Juan Antonio Martinez, D. Juan Montesinos, D. Juan Pedro Navarro, D. Juan Ortega Vega, D. Juan Antonio Garrigós, D. Juan Antonio Alemañ, D. Juan Cayuela y Ramon, D. Juan Antonio Alarcon, D. Juan

José Martinez, D. Juan Quer, comandante D. Juan Garcia, D. Juan Ayala Guijarro, D. Juan Gomez Amat, D. Juan Fernandez Albaladejo, D. Juan Céspedes, D. Juan Muñoz Gayá, D. Juan Costa, don Juan Baleriola Martinez, D. Juan Pedro Espinosa, D. Juan Yepes, D. Juan Cayuela Sanchez y don Juan Lopez Cayuela.

En el día de San Juan cumplen los Huertanos las obligación del pago de las tierras, obligación sagrada que se llena buenamente, porque los amos la exigen sin apremios y sin molestias y los colonos no la resisten.

El contrato de arrendamiento de las tierras en la Huerta de Murcia es ejemplar. Sin más que la costumbre, el colono es cuasi propietario y puede entregarse con toda confianza á la mejora de las tierras que cultiva, y con la seguridad de que sus sacrificios los disfrutará él y pasarán á sus hijos.

Por eso en la Huerta no ocurrirá nunca un conflicto socialista de mal genero; lo que ocurrir puede son motines por consumos felatos y otros abusos. Dios y las buenas almas libren de ellos á los huertanos. Y el santo del día que no los olvide.

Juegos Florales

A mi distinguido é ilustrado amigo
Don Diego Hernandez Illán,
Alcalde de Murcia.

Esta hermosa y culta fiesta social, justas literarias, dentro las cuales brillan luchan los hombres en las nobles competencias del trabajo intelectual, coronándose de aureola de gloria la frente radiosa de los inspirados; estas memorables fiestas, que jamás pasan ni envejecen tampoco por los años, creemos nosotros, que habrán de ser reproducidas para honra legítima de la propia ciudad, durante la próxima feria de Septiembre. Escaso, muy exiguo gasto representan á la verdad, y reportan en cambio gratos y deleitosos esparcimientos al espíritu, ávido siempre de sentir las puras emociones del arte excelso, que transforma, embellece y diviniza todo lo humano.

La emulación, esa gran virtud nobilísima de las almas grandes, se despierta, avigorada y poderosa al conjuro mágico de estos brillantes torneos del saber y de la inspiración, en que surgen improvisas las dichosas revelaciones de jóvenes meritorios, que miran hácia lo alto, con los ojos puestos en el ideal, y la mano pulsando las cuerdas melodiosas de la acordada lira poética ó modelando con la pluma, pincel y buril, sobre la blanca cuartilla del papel, las delicadas filigranas del primoroso trabajo literario, donde resplandecen las profundas ideas del pensador, las espléndidas formas verbales del estilista, las gallardías sugestivas y soberanas del escritor, que bebe luz de inspiración en los cielos, armonía en los músicos ritmos del corazón sensible, colorido en la prodigiosa paleta inmensa de la Naturaleza palpitante y rica.

Los Juegos Florales, en fin, no deben desaparecer en modo alguno de nuestros populares festejos tradicionales, porque lo aconseja sabiamente la razón, porque lo exige también como expansión necesaria nuestro ardoroso temperamento meridional, que hace predominar naturalmente sobre las demás facultades, á la imaginación reproductura y al sentimiento impulsor, esos dos fecun-

dos y divinos creadores de las maravillosas obras artísticas, asombro de las generaciones en los pueblos cultos de la humanidad, que rinde ante la augusta magestad del genio, coronas de flores, homenaje de afecto, memoria eterna en la vida.

¿Que quién debería venir como Mantenedor elocuente y famoso? Echeagaray, el gran Echeagaray enciclopédico, cuyo nombre glorioso, cubierto de laureles inmarchitos, entrara ya en las serenas y sublimes regiones que la inmortalidad, tiene reservadas en las doradas páginas de la Historia patria, varon insigne que abrió su juvenil inteligencia de titán celeste, bajo los immaculados esplendores de este cielo africano, eternamente azul, y aspiró con las brisas perfumadas de estas vegas encantadoras, perpétuamente reflorecidas, el amor sacrosanto de la tierra madre, que tiene un soberbio gigante de piedra cincelada por Torre esbelta, púdicas flores como sonrisas tiernas en sus vergeles aromados, mujeres bellísimas de ojos tan negros como noches, de labios tan encendidos como rosas, de acentos tan dulces como cristalinas melodías, buenas, hermosas y etéreas como ángeles.

LUIS DIEZ GUIRAO DE REVENGA.

CERERÍAS

REMITIDO

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA:
Muy señor mio y de mi distinguida consideración: Ruego á V. se sirva dar publicidad insertándolo en su popular Diario al siguiente escrito:

ACLARACION

Bajo el epígrafe de «Traslado» anuncia en su periódico D. Pedro Navarro haber comprado la antigua fábrica del Sr. Madrigal y ofrece la venta de cera; como quiera que esto ha dado lugar á interpretaciones falsas me precisa hacer las siguientes aclaraciones.

1.ª Que la Fábrica de Velas de Cera del Sr. Madrigal se fundó en el año 1828 en la misma casa que hoy existe, Plaza de Santa Catalina (hoy Monasot) número 12, continuando sin interrupción dedicada á la Industria de Cerería hasta hace algunos años que me hice cargo de la misma para continuar dicha fabricación como sucesor del Sr. Madrigal su último dueño.

2.ª Que en la nueva casa que hoy ocupa el Sr. Navarro no hubo nunca fábrica de cera y si solo por algun tiempo y hace muchos años un despacho para la venta de velas independiente de la Cerería de Santa Catalina por convenir así á los intereses particulares de D. Mariano Madrigal (q. e. p. d.) dejando dicho local á la muerte de su hermano D. Francisco para encargarse y atender solo á la acreditada Cerería de la Plaza de Santa Catalina.

Conste, pues, para desvanecer las terribles interpretaciones, á que ha dado lugar el referido suelto que La Antigua Fábrica del Sr. Madrigal continúa en la Plaza de Sta. Catalina, núm. 12 á cargo del que suscribe y que ni el Sr. Navarro ni nadie ha podido comprarla por la sencilla y suficiente razón de no pretender venderla, haciendo constar á la vez lo agradecido que estoy á dicho señor por el buen concepto que le merece la cera que se fabrica en esta antigua casa como lo demuestra con el oportuno uso que hace del nombre de sus fundadores.

Dando á V. las gracias anticipadas por la inserción del presente escrito quedo de affmo. s. s. q. b. s. m.,

MIGUEL SEQUER PEREZ.

23 Junio 1900.

DOCUMENTOS MILITARES

En la Secretaría del Ayuntamiento se han recibido:

Un pase y fé de soltería para el soldado Manuel Rosa Muñoz.

Un oficio del regimiento de infantería de Guadalajara interesando se le haga saber el soldado José Vidal que la revista de Julio tenía que pasarla en el cuerpo.

Y otro oficio del mismo regimiento participando que pueden continuar en uso de licencia, los soldados Ramon Teruel y Francisco Sanchez.

FELICITACIONES

A la bella y simpática señorita Juana Sanchez Monreal, en el día de su santo. (Puebla de Mula.)

Al saber que es hoy tu santo te quiero felicitar en este mi pobre canto poco para ti en verdad. Tan hermosa como eres tan buena, tan celestial, que no encuentro en este mundo con quien poderle igualar; pues eres la más bonita y la más angelical; tienes mejillas de rosa y los labios de coral, y con gracia circundadora que atrae como el imán y merece una corona con suave aroma de azahar. Tus ojos son seductores, tu boquita sin igual, y por todo, bella Juana, contenta debes estar. Tu cintura cimbradora y tu gracioso andar ponen a cualquiera loco, pero loco de verdad. Pasá contenta tu día en plena felicidad, es lo que yo te deseo con toda sinceridad, y que vivas muchos años sin que te agobie un pesar y que te acuerdes de mí alguna vez nada mas ya que yo de ti me acuerdo todo el día sin cesar.

pues queria felicitarte y queria recordarte que siempre has sido mi egida. Nadie turbe tu alegría en el día de tu santo; oye sin desden mi canto, que aunque escaso de poesía es de quien te quiere tanto

Angel Riquelme.

Alcantarilla.

A Juanico Mateos, en su día.

Que pases feliz tu día con contento y alegría y mucha felicidad de todas veras ansia quien te quiere de verdad.

Federo.

A mi querido hijo Juan Sanchez Rabadán

¿En el día de tu santo tu madre qué hacer pudiera sino dedicarte un canto bueno, malo... ó como fuera?

Mas como palabras son notas que se lleva el viento y nunca llega el acento, a mandar al corazón.

yo, Juan, en este tu día fuera de palabras vanas con razones lisas, llanas, llena el alma de alegría, te felicito en tu santo; tén muchas prosperidades, y al recibir este canto que tengas felicidades.

Tu madre, Dolores Rabadán.

CHARADA

Solucion a la charada anterior: Pareja.

A mi apreciable y simpática amiga la bellísima Srta. Juanita Azofra

Mi «primera» es una letra que en las vocales verás, mi «quinta» con la «segunda» en las bodegas tendrás, la «tercera» es apellido por cierto poco vulgar, y mi «cuarta» repetida es un bonito animal. En el «todo» de tu día te desea felicidad, quien te escribe esta charada que no duda acertará.

F. G.

PÉRDIDA.—La persona a quien se le haya perdido un llavero con cinco llaves pequeñas en la plaza de San Leandro, puede pasar a recogerlas por esta redacción mediante el pago del anuncio.

AMA DE CRIA.—Para criar en su casa hay una con leche de cuatro meses y 28 años de edad. Darán razon en la Albatalla, en los Cenales, preguntando por José el Pipar. 3-2

PÉRDIDA.—De una cartera de niño, con un Caton y una llave. Puede recogerse en la imprenta de este periódico.

LIBROS Se venden por la mitad de su precio, los siguientes:

Historia de los Soberanos Pontíficos, siete tomos, Napoleón III, cuatro tomos lujosamente encuadernados, Vida de la Virgen, por la venerable Sor María de Agreda, con prólogo de D.ª Emilia Pardo Bazán, un tomo con ilustraciones. Ecos de las montañas, por D. José Zorrilla, un tomo ilustrado con preciosas viñetas. La perfecta casada, por Fray Luis de León, un tomo. El idolo, por D. Ernesto Garcia Ladevese, un tomo. La ciencia moderna, por D. Julio Brontá, un tomo. De venta en la calle de Saurín núm. 1, Murcia. Imprenta. 3-2

CASA. Se vende ó se alquila una magnífica casa lujosamente amueblada, en uno de los sitios mas pintorescos del Verdolay, con deliciosas vistas, situada fente al camino un poco más elevada que el nivel del mismo, con facilísima y espaciosa subida para carruajes. Tiene un algabe nuevo, dos patios cercados con verja de hierro, gran patio, cochera, cuarto de baño con pila de marmol, habitaciones para criados y otras dependencias. Para tratar, en la calle de Victorio número 20 darán razon. 8-2

SE CONFECCIONAN trajes de caballero á 50 reales. Algezars, 25.

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar en casa de los padres; tiene leche de cinco meses, primeriza, edad 25 años, se llama Encarnacion Corvalan. Daran razon en Alguazas, en la Plaza, preguntando por Fernando Lopez. 3-3

MÁQUINA DE COSER.—Se vende una máquina nueva sistema Singer perfeccionada. Darán razon, calle de la Acequia núm. 19, piso 3.º 8-7

EL BARBERO EN CASA



Todo el que adquiera el nuevo aparato mecánico «SAFETY-RAZOR» para afeitar, puede ser barbero de sí mismo.

Este aparato, por su sencillez y fácil manejo, no necesita práctica para su uso, con la particularidad de que ofrece cuantas seguridades apetezca el más exigente y por su manera de ser excluye todo peligro de herir, aun en los cutis más delicados. ES IMPOSIBLE CORTARSE.

Puede usarse en cualquier posición, en ferrocarril, en la cama y tambien en la obscuridad

Este invento, mirado bajo el punto de vista económico, lo es bajo dos conceptos, pues ahorra dinero y tiempo. En cuanto á la comodidad é higiene, es innegable.

El aparato «SAFETY-RAZOR» vá en un elegante estuche de metal, siendo su precio PESETAS 6.

De venta y depósito en Murcia: BAZAR MURCIANO de Ricardo Blazquez; en Cartagena, Sucursal del BAZAR MURCIANO.

NOTA.—Si no satisface el aparato, se devuelve el importe al comprador.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros reunidos Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

34 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS sobre la VIDA SEGUROS contra INCENDIOS Representante en Murcia: D. Prudencio Soler y Aceña, Val de San Juan, 24.

PABLO MARTINEZ 32 Y 34, VAL DE SAN ANTOLIN, 32 Y 34, MURCIA.

MAQUINAS PARA COSER WERTHEIM DE TODOS LOS SISTEMAS

Camas de Hierro De las mejores fabricas del país y extranjeras. Camas de Madera De haya en negro, y en su color, desde 30 pesetas en adelante. Colchones de Muelle De todos los sistemas y á la medida, tales metálicos sueltas.

Venta á plazos. Grandes rebajas al contado Unico Depósito en Murcia; Pablo Martinez.—Val de San Antolin, 32 y 34. 15-13

TORREVIEJA El conocido Gregorio Morales (El Curica)

que tantos años viene ocupándose en buscar colocacion en la presente estacion á las familias que vienen á tomar baños á estas deliciosas playas, tiene el honor de participar á sus muchos favorecedores, que se halla dispuesto á proporcionar casas, desde el ínfimo precio de una peseta hasta quince idem, sin interesar nada absolutamente por la molestia de este servicio. Al mismo tiempo pone á disposicion de las personas que tengan á bien favorecerle dos coches, dos tartanas y una elegante jardinera, las que se hallarán en la estacion á la llegada de los trenes. También tiene dispuesto un carro para conducir los equipajes. Las personas que quieran quedar bien servidas, á gusto y barato, se dirigirán á nombre del citado

Gregorio Morales (El Curica) Calle de Quiroga, núm. 119.—Torrevieja 25-2

Advertisement for SANDALO PIZA capsules for urinary ailments, priced at 100 pesetas. Includes an illustration of a person and text describing the product's benefits and availability.

CARRUAJES BUS ELECTRICOS.—Representante en Murcia de las fabricas siguientes: E. de la Cuadra, Sociedad en comandita. Bem y Compañía, Cudell y Compañía. Clemént. Plaza del Arsenal, núm. 7, 2.º izquierda.—Alfonso de Cisneros. 15-6

Novedades Musicales En edicion de gran lujo, se han puesto á la venta en el acreditado establecimiento de música de D. Adolfo Gascon, calle de San Cristóbal, núm. 4, las obras siguientes: «Flor de nácar».—Mazurka. «Heliotropo».—Vals. «Ilusion».—Mazurka. «Las sirenas».—Habañera. «De flor en flor».—Mazurka. «A orillas del mar».—Tanda de vals. «Y para cánto y piano».—«Ave-Maria». «Bendita sea tu pureza» y «Sensitiva». Melodía de salon laureada con primer premio. 15-11

Persianas y Transparentes Si queréis convenceros de la verdad, visitar el establecimiento de Juan Hermosilla, y vereis como de los transparentes que tiene en su Estereria no los hay en ninguna parte, sino que son confeccionados en el extranjero. También hay persianas de todas clases en diferentes colores. El mismo se encarga de hacer toda clase de compostura en todas clases de persianas y transparentes. No equivocarse.—Juan Hermosilla.—Plaza de San Julián, frente á las Monjas Isabelas y las Teresas.

Libros de Leyes

Hay á la venta en esta imprenta los siguientes: Código de Comercio, á 2 y 3,50 pesetas. Código Civil, 3. Manual de Quintas, 2,50. Impuesto sobre Utilidades, 1. Impuesto de Derechos Reales, 1 y 2. Manual del Alcalde, 3. Manual de Ganadería, 2. Timbre del Estado, 2. Manual del Registro Civil, 2,50. Aranceles Judiciales, 1. Las Constituciones Españolas, 1,50. Manual de Consumos, 2. Código de Comercio Alemán, 5. Formularios para Juicios Civiles, 5. Manual de Legislacion de Minas, 3. Manual de Montes y Guardería Rural, 3. Manual de Testamentarias, 3. Manual del procedimiento de Apremio, 3. Manual de formularios para el expediente de lo Criminal, 4. Código Penal, 1,50. Manual de Cédulas personales, 1. Ley de Enjuiciamiento Criminal, 2,50. Reglamento de la Contribucion, sobre fincas, 1,50. Manual de Procuradores, Apoderados y Administradores, 3. El Industrial, ó sea Compendio de la Industria Agrícola, 8. Manuales de Informaciones posesorias, 2. Manual de derecho de Caza. Ley Provincial, 1. Ley Orgánica del Poder Judicial, 3,50. Aranceles Judiciales y Notariales, 1,50. Manual de Expropiacion forzosa, 4. Manual del Jurado, 1,30. Manual de Prestacion Personal, 1. Constitución del Estado, 0,25. Manual de pesas y medidas, 1. Instruccion sobre procedimientos contra deudores á la Hacienda, 1. Instruccion para el servicio de la recaudacion de Contribuciones é impuestos del Estado, (última edicion), 2. Instruccion para la Contratacion de los servicios provinciales y municipales, 1,50. Novísima legislacion Hipotecaria de España, 5.

Para el Gremio de Platería

Por muy poco precio y en pocas horas, se convierten en láminas, ó sea en chapa de todos los gruesos; por medio de cilindros, las barras de oro, plata y otros metales, en el taller de Platería que tiene establecido el industrial D. Antonio Garcia, en la calle de San Antonio, núm. 23 de esta ca capital, donde pueden dirigirse los de dentro y fuera de la provincia que necesiten utilizar sus servicios. P-15-10

EL VENCEDOR DE LA PLATA

Este vencedor lo ha sido el especial metal blanco con que se fabrican unos cubiertos que vende exclusivamente á 2 pesetas, el BAZAR MURCIANO. Es asombroso el número de estos cubiertos que lleva vendidos en el transcurso de diez años; bien es verdad que su buena calidad y baratura los recomiendan en suma grado, y que son pedidos á Murcia desde puntos muy lejanos. Del mismo metal tiene cucharillas, cucharones, cuchillos, pinzas para azucar y cubiertos para niños. Para garantia de los compradores y para que estos no puedan ser engañados por comerciantes de mala fé, todas las piezas tienen grabado el nombre de BAZAR MURCIANO.

AMA DE CRIA.—Para su casa ó la de los padres, hay una con leche de ocho meses y 25 años de edad. Darán razon en el Pueblo de Tocinos, preguntando por Concepcion la Regada. SE ALQUILA UN PISO PRINCIPAL amueblado, calle de Capuchinas núm. 4. Imp. de El Diario, Albar, 6